



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 132

Fecha: 30/08/2017

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACION	Fecha Auto
5200#003001 2010 00055	Ejecutivo Singular	PIEDAD - CASTILLO vs ANDREA MARICELA - NARVAEZ	Auto de trámite [Redacted] Para que suministre información se ordena requerir al Pagador de la Policía Nacional.	29/08/2017
5200#003001 2012 00458	Ejecutivo Singular	SONIA - BRAVO PAZ vs JAIRO - MUÑOZ	Auto ordena expedir copias [Redacted] Se dispone expedir copias con destino a la Sijin - Mepas.	29/08/2017
5200#003001 2014 00027	Tutelas	CECILIA - MARTINEZ APRAEZ Y OTRA vs SALUDCOOP	Auto de trámite Para que cumplan y hagan cumplir lo ordenado en fallo de tutela, se dispone requerir a los doctores Julio César Rojas P., Representante	29/08/2017
5200#003001 2014 00059	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A. vs ROCIO DE FATIMA ZARAMA ENRIQUEZ	Auto de trámite [Redacted] Se informa que con auto de Enero 18 de 2017, se reconoció personería al abogado Juan David Acosta Agreda, para que represente	29/08/2017
5200#003001 2014 00713	Ejecutivo Singular	MYRIAM LILIANA SANTACRUZ BENAVIDES vs HENRY EDGAR ARTEAGA	Auto de trámite [Redacted] Para que suministre información se dispone requerir al Pagador de Transportes Neira S.A. A la parte ejecutante le	29/08/2017
5200#003001 2014 00713	Ejecutivo Singular	MYRIAM LILIANA SANTACRUZ BENAVIDES vs HENRY EDGAR ARTEAGA	Auto decreta medida cautelar	29/08/2017
5200#003001 2014 00735	Ejecutivo Singular	SONIA - MIER QUELAL vs JULIO EDGAR-PIZARRO CASTILLO	Auto admite sustitución [Redacted] Para que represente a la demandante se reconoce personería al abogado José Vicente Guancha Jiménez.	29/08/2017
5200#003001 2015 00287	Ejecutivo Singular	GLORIA FANI SAMUDIO HIDALGO vs DORIS OMAIRA - PANTOJA GALVEZ	Auto modifica liquidación [Redacted] credito	29/08/2017
5200#003001 2015 00287	Ejecutivo Singular	GLORIA FANI SAMUDIO HIDALGO vs DORIS OMAIRA - PANTOJA GALVEZ	Auto de trámite Para conocimiento de la apoderada de Wilmar Bayardo Caicedo, se anexa copia de la lista de estados de 14 de Octubre de 2016,	29/08/2017

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200#003001 2015 00463	Ejecutivo con Título Hipotecario	BBVA COLOMBIA vs PIEDAD DEL ROSARIO - MEJIA	Auto avoca conocimiento [Redacted]	29/08/2017
5200#003001 2015 00463	Ejecutivo con Título Hipotecario	BBVA COLOMBIA vs PIEDAD DEL ROSARIO - MEJIA	Auto aprueba liquidación crédito	29/08/2017
5200#003001 2015 00463	Ejecutivo con Título Hipotecario	BBVA COLOMBIA vs PIEDAD DEL ROSARIO - MEJIA	Auto niega la suspensión del proceso Por no darse los requisitos del art. 161, inc. 1 del C. G. del P., sin lugar a suspender este asunto.	29/08/2017
5200#003001 2015 00532	Ejecutivo Singular	DORIS AMANDA- JOJOA BOLAÑOS vs ALIGAITAN ORTEGA ARELLANO	Auto de tramite [Redacted] Se anexa diligencias de notificación por aviso.	29/08/2017
5200#003001 2015 00592	Ejecutivo Singular	MARIA ESTHER - BOLAÑOS vs ALIGAITAN ORTEGA ARELLANO	Auto de tramite [Redacted] Se anexa diligencias de notificación por aviso.	29/08/2017
5200#003001 2016 00106	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA SOCIAL DE NARIÑO LTDA - vs BETTY - LARA ZAMBRANO	Auto de tramite [Redacted] Para que continúe haciendo descuentos ordenados, se ordena requerir al Pagador del Fondo Territorial de Pensionados del	29/08/2017
5200#003001 2016 00588	Tutelas	RUTH ESPERANZA IBAÑEZ vs EPS CAFESALUD	Auto de tramite Para que cumplan y hagan cumplir lo ordenado en fallo de tutela, se ordena requerir a los doctores Julio César Rojas P., representante legal	29/08/2017
5200#003001 2017 00048	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. vs MARIA MIRTHA QUINTERO OBREGON	Auto admite subrogación [Redacted] Hasta por el monto de la suma pagada, se tiene como subrogatario al Fondo Nacional de Garantías S.A.	29/08/2017
5200#003001 2017 00048	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. vs MARIA MIRTHA QUINTERO OBREGON	Auto reconoce personería Para que represente al Fondo Nacional de Garantías S.A., como subrogatario en este asunto, se reconoce personería a la abogada	29/08/2017
5200#003001 2017 00048	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. vs MARIA MIRTHA QUINTERO OBREGON	Auto aprueba liquidación de costas	29/08/2017
5200#003001 2017 00150	Ordinario	EYNER - ESCOBAR HERNANDEZ vs SATURIA DEL PILAR - ARIAS BENAVIDES	Auto concede amparo de pobreza [Redacted] Juzgado concede amparo de pobreza en favor de Wyner Aldemar Escobar Hernández.	29/08/2017

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200#003001 2017 00177	Verbal	AURA MARGARITA - SUAREZ CORRAL vs BANCO COOMEVA S.A	Sentencia única instancia [Redacted] Sentencia ordena a Banco Coomeva S.A., efectúe la cancelación y reposición de Certificado de Depósito a Término, por valor de	29/08/2017
5200#003001 2017 00219	Tutelas	DIEGO ANOTNIO MARTINEZ PANTOJA vs COOMEVA EPS	Auto de trámite Para que cumplan y hagan cumplir lo ordenado en fallo de tutela, se dispone requerir a los doctores Luis Alfonso Gómez Arango Coordinador	29/08/2017
5200#003001 2017 00263	Ejecutivo Singular	JAIME ALEXANDER - QUIMBIAMBA BURBANO vs JOSE LUIS PASTAS	Auto libra mandamiento pago [Redacted] Decreta embargo.	29/08/2017
5200#003001 2017 00337	Ordinario	BOLIVAR - MADROÑERO HERNANDEZ vs LOURDES ALMEIDA	Auto acepta impedimento [Redacted] Este Despacho acepta impedimento de la señora Juez Sexto Civil Municipal de Pasto y avoca conocimiento de este asunto.	29/08/2017
5200#003001 2017 00337	Ordinario	BOLIVAR - MADROÑERO HERNANDEZ vs LOURDES ALMEIDA	Auto inadmite demanda Para subsanar demanda se concede a la parte demandante el término de 5 días.	29/08/2017
5200#003001 2017 00344	Ejecutivo Singular	LUIS EDISON MELO DIAZ vs NESTOR ORTEGA MORALES	Auto libra mandamiento pago [Redacted] Decreta medida cautelar.	29/08/2017
5200#003001 2017 00347	Tutelas	JUAN FERNANDO GUERRERO REALPE vs EXTRA	Auto ordena remisión por competencia Por competencia y através de la Oficina Judicial, se dispone enviar esta tutela a los Juzgados de Circuito de Pasto (R).	29/08/2017

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/08/2017 Y LAHORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFUA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

JAIME EDUARDO MONTENEGRO CH.
SECRETARI@